

María Concepción Iñiguez Polanco

INVITADO PERMANENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

Presente:

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 36 Fracciones I, VI y 39 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; artículo 29 fracciones XVI y XIX del del Comité Interno de Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con carácter de ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 08 de agosto de 2024, a las 10:00 diez horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morán número 1467, 2do piso, Colonia La Palmita, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y Legal instalación del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial de la II Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2024;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de julio de 2024;
- IV. Solicito de su aprobación para que los anexos de las futuras sesiones del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se hagan llegar de manera digital a través del correo electrónico oficial de cada uno de los integrantes;
- V. Asuntos varios; y
- VI. Formal clausura de la II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

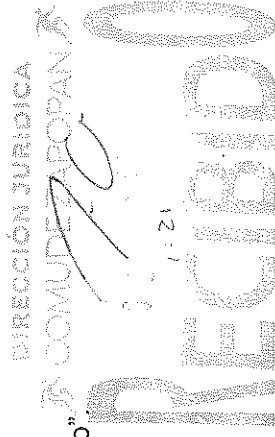
Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
Zapopan, Jalisco, Julio 08 de 2024.



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNANDEZ
TITULAR DEL COMITÉ INTERNO DE VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL OPD CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO

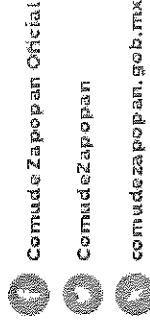


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3. fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Periférico Norte Manuel Gómez Morán # 1457 CP. 45166
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco

Tel: 33 30 55 08 50





María de los Ángeles Cabrera Aguilar

VOCAL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTABILIDAD DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

Presente:

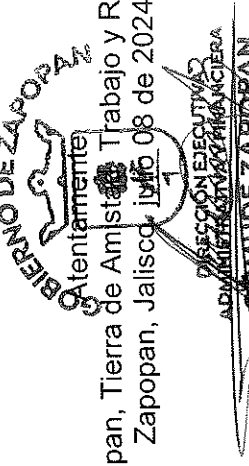
Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 36 Fracciones I, VI y 39 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; artículo 29 fracciones XVI y XIX del reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; me permito convocarle a la sesión del Comité Interno de Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con carácter de ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 08 de agosto de 2024, a las 10:00 diez horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín número 1467, 2do piso, Colonia La Palmita, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y Legal instalación del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial de la II Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2024;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de julio de 2024;
- IV. Solicito de su aprobación para que los anexos de las futuras sesiones del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se hagan llegar de manera digital a través del correo electrónico oficial de cada uno de los integrantes;
- V. Asuntos varios; y
- VI. Formal clausura de la II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
Zapopan, Jalisco, julio 08 de 2024.

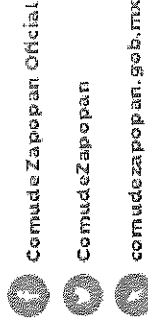


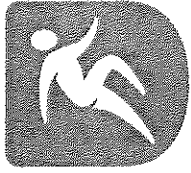
JOHN ALBERTO RESTREPO HERNANDEZ
TITULAR DEL COMITÉ INTERNO DE VALORACIÓN PATROMONIAL DEL OPD CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO

RECIBIDO
05 AGO 2024
B. B. B.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morín #1467, C.P. 45166
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 06 50





Lucero Berenice Chavarría Chavira

VOCAL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

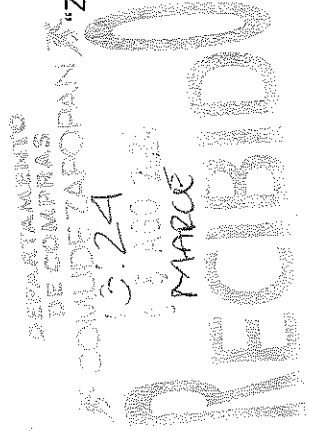
Presente:

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 36 Fracciones I, VI y 39 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; artículo 29 fracciones XVI y XIX del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; me permito convocarle a la sesión del Comité Interno de Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con carácter de ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 08 de agosto de 2024, a las 10:00 diez horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín número 1467, 2do piso, Colonia La Palmita, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y Legal instalación del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial de la II Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2024;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de julio de 2024;
- IV. Solicito de su aprobación para que los anexos de las futuras sesiones del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se hagan llegar de manera digital a través del correo electrónico oficial de cada uno de los integrantes;
- V. Asuntos varios; y
- VI. Formal clausura de la II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.



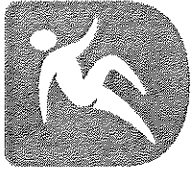
Atentamente
A. Ciudad de Trabajo y Resreto".
Zapopan, Jalisco, ~~Julio 08 de 2024~~



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNANDEZ
TITULAR DEL COMITÉ INTERNO DE VALORACIÓN PATROMONIAL DEL OPD CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Diana Lizbeth Ruiz Quijas

VOCAL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

Presente:

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 36 Fracciones I, VI y 39 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; artículo 29 fracciones XVI y XIX del reglamento interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; me permito convocarle a la sesión del Comité Interno de Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con carácter de ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 08 de agosto de 2024, a las 10:00 diez horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morán número 1467, 2do piso, Colonia La Palmita, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I.** Declaratoria de Quórum y Legal instalación del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial de la II Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2024;
- II.** Lectura y aprobación del Orden del Día;
- III.** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de julio de 2024;
- IV.** Solicito de su aprobación para que los anexos de las futuras sesiones del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se hagan llegar de manera digital a través del correo electrónico oficial de cada uno de los integrantes;
- V.** Asuntos varios; y
- VI.** Formal clausura de la II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

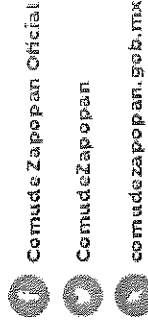
Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,
"Zapopan, Tierra de Ahísta, Trabajo y Respeto".
Zapopan, Jalisco, julio 08 de 2024.

JOHN ALBERTO RESTREPO HERNANDEZ
TITULAR DEL COMITÉ INTERNO DE VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL OPD CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometidos a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Jorge Arroyo Valadez

INVITADO PERMANENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

Presente:

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 36 Fracciones I, VI y 39 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; artículo 29 fracciones XVI y XIX del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; me permito convocarle a la sesión del Comité Interno de Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con carácter de ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 08 de agosto de 2024, a las 10:00 diez horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín número 1467, 2do piso, Colonia La Palmita, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y Legal instalación del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial de la II Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2024;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la I Sesión Ordinario del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de julio de 2024;
- IV. Solicito de su aprobación para que los anexos de las futuras sesiones del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se hagan llegar de manera digital a través del correo electrónico oficial de cada uno de los integrantes;
- V. Asuntos varios; y
- VI. Formal clausura de la II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,
 "Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
 Zapopan, Jalisco, julio 08 de 2024.

JOHN ALBERTO RESTREPO HERNANDEZ

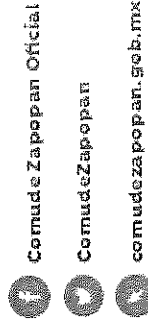
TITULAR DEL COMITÉ INTERNO DE VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL OPD CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467. C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 06 50



Comude Zapopan Oficial

Comude Zapopan

comudezapopan.gob.mx



Mariana Miranda Franco
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ INTERNO DE VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL
DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

Presente:

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 36 Fracciones I, VI y 39 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; artículo 29 fracciones XVI y XIX del reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; me permito convocarle a la sesión del Comité Interno de Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con carácter de ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 08 de agosto de 2024, a las 10:00 diez horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morán número 1467, 2do piso, Colonia La Palmita, Municipio de Zapopan, Jalisco.

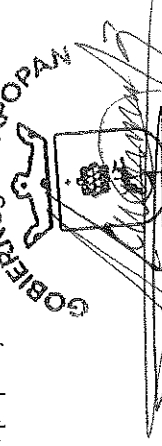
ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y Legal instalación del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial de la II Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2024;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de julio de 2024;
- IV. Solicito de su aprobación para que los anexos de las futuras sesiones del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se hagan llegar de manera digital a través del correo electrónico oficial de cada uno de los integrantes;
- V. Asuntos varios; y
- VI. Formal clausura de la II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”.
Zapopan, Jalisco a los 05 de agosto de 2024.



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNANDEZ
TITULAR DEL COMITÉ INTERNO DE VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL OPD CONSEJO MUNICIPAL
DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO

Recebi

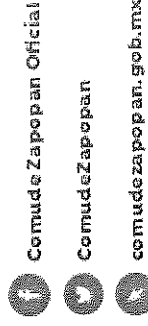
Mariana M.

05/08/2024 13:00hrs.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Periférico Norte Manuel Gómez Morán # 1467. C.P. 45166
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 06 50



Comude Zapopan Oficial

Comude Zapopan

comudezapopan.gob.mx

**ACTA DEL COMITÉ INTERNO DE REGISTRO Y VALORACION PATRIMONIAL DE LA II
SESIÓN ORDINARIA DEL O.F.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN,
JALISCO.**

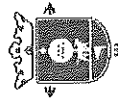
En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:39 diez horas treinta y nueve minutos del día 08 ocho de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas administrativas que ocupa el Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín Norte 1467, esquina Avenida de los Tabachines, Colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco; a fin de celebrar la **II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial**, mediante con base a los Artículos 16 Fracción XI, 36 Fracciones I, VI y 39 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco; mediante el oficio número 1250/DG2397/2024 signado por la Directora General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco se designa al Ciudadano John Alberto Restrepo Hernández como titular del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión Ordinaria, el Titular del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial solicitó en primer término a la Secretario Técnico pasara lista a los miembros integrantes del Comité y habiéndose procedido ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ DIRECTOR EJECUTIVO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, MARIANA MIRANDA FRANCO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA AGUILAR DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD, LUCERO BERENICE CHAVARRÍA CHAVIRA DEPARTAMENTO DE COMPRAS, DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN; COMO INVITADOS PERMANENTES MARÍA CONCEPCIÓN INIGUEZ POLANCO DIRECTORA JURÍDICA y el C. JORGE ARROYO VALADEZ DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.**

Acto seguido, la **Secretario del Comité** comunicó al **Titular del Comité** la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes el **Titular del Comité** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial, se declaró la existencia de Quórum, abierta la II Sesión Ordinaria correspondiente al día 08 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 10:39 diez horas con treinta y nueve minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.



Gobierno de
Zapopan

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Unidad Deportiva Ángel "Zapopan" Romero (Tabachines)
Periférico Norte, Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



Comude Zapopan Oficial

@ComudeZapopan


www.comudezapopan.gob.mx

Acto seguido, el Titular del Comité solicitó a la Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

La Secretario Técnico del comité, dio lectura al orden del día en los siguientes términos

ORDEN DEL DÍA :

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de agosto de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de julio de 2024;
- IV. Solicito de su aprobación para que los anexos de las futuras sesiones del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se hagan llegar de manera digital a través del correo electrónico oficial de cada uno de los integrantes;
- V. Asuntos varios; y
- VI. Formal clausura de la II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.



Ahora, solicito a los integrantes de este Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, manifiesten si están a favor de la aprobación del Orden del día propuesto, por lo que en votación económica solicitó levantando la mano si están a favor de la misma.

Sometido que fue el orden del día a consideración de los miembros integrantes del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».



Gobierno de
Zapopan

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Unidad Deportiva Ángel Zapopan Romero (Tabachines)
Periférico Norte, Manuel Gómez Morán #1467 C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



Comude Zapopan Oficial

@ComudeZapopan

www.comudezapopan.gob.mx



A S U N T O S Y A C U E R D O S :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE REGISTRO Y VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2024.

A efecto de desahogar el **PRIMER** punto del orden del día, el **Titular del Comité**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

- II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el **SEGUNDO** punto del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, el **Titular del Comité**, constató la aprobación.

EL TITULAR DEL COMITÉ COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE REGISTRO Y VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2024;

A efecto de desahogar el **TERCER** punto del orden del día, relativo a la lectura y en caso la aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de julio de 2024.

El Presidente del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, manifestó: «Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la I Sesión ordinaria del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 11 de julio de 2024, en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica».



EL TITULAR DEL COMITÉ INTERNO DE REGISTRO Y VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO CONSEJO MUNICIPAL DEL SDEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

El Titular del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, manifestó: «Someto a su consideración el contenido del acta de la I Sesión ordinaria de Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco de fecha 11 de julio de 2024, solicita en votación económica».

EL TITULAR DEL COMITÉ INTERNO DE REGISTRO Y VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

IV. SOLICITO DE SU APROBACIÓN PARA QUE LOS ANEXOS DE LAS FUTURAS SESIONES DEL COMITÉ INTERNO DE REGISTRO Y VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO, SE HAGA LLEGAR DE MANERA DIGITAL A TRAVÉS DEL CORREO OFICIAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.

A efecto de desahogar el **CUARTO** punto del orden del día, relativo a que para futuras sesiones los anexos se envíen de manera electrónica a los correos oficiales de los integrantes del mismo.

El Titular del Comité Interno de Registro y Valoración Patrimonial del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, manifestó: «Someto a su consideración que para futuras sesiones los anexos se envíen de manera electrónica a los correos oficiales de los integrantes del mismo, solicita en votación económica».

EL TITULAR DEL COMITÉ INTERNO DE REGISTRO Y VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

V. ASUNTOS VARIOS

A efecto de desahogar el **QUINTO** punto del orden del día, relativo a Asuntos Varios, el **Titular del Comité** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el orden del día de esta Sesión.



Gobierno de
Zapopan

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Unidad Deportiva Ángel "Zapopan" Romero (Tabachines)
Periférico Norte, Manuel Gómez Morán #1457 C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



Comude Zapopan Oficial

@ComudeZapopan

www.comudedezapopan.gob.mx